



14 MAR 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 825,

14 MAR 2019

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento Nº 4.037, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento Nº 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación pública compra de MATERIALES DE LIBRERÍA PARA ESCUELA SANTA CECILIA.
7. La solicitud Nº 11 Director Escuela Santa Cecilia.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **LIBRERÍA TUCAN SA** Rut **76.926.330-6** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la adjudicación de compra de materiales de librería **LIBRERÍA TUCAN SA** Rut **76.926.330-6**. Por un monto de \$ 81.371 IVA incluido.

2.- **IMPUTASE**, El gasto a la cuenta presupuestaria
22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza \$81.371

Por un monto total de \$ 81.371 IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/SP/ffe
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

14 MAR 2019